

*APROBADA
Sesión Plena
Extraordinaria
Día 18 Ene (2023)
39 VOT*



| | |
|----------------------------|--------------------|
| PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | FECHA: 14-Nov-2019 |

011

PROPOSICIÓN No. 011 DE

18 ENE 2023

Aprobada en:

Tema: Aditiva a la Proposición 140 de 2022 "Recaudo Pico y Placa Bogotá 2022"

Facultades (las establecidas en la Constitución y la ley y demás normas concordantes)

Citados: Secretaría de Movilidad - Secretaría de Hacienda - Transmilenio S.A. - Secretaría de Desarrollo Económico

Invitados: Contraloría - Personería - Veeduría

Cuestionario:

1. Sírvase indicar los argumentos y estudios técnicos con los cuales se hace por segunda vez, durante esta administración, un cambio en el pico y placa de la ciudad. Anexe todos los estudios de movilidad, cifras, censo de vehículos, tipo de vehículos, zonas de mayor flujo vehicular, etc. que derivaron en la medida interpuesta por la Administración Distrital.
2. Indique para la medida de pico placa del Decreto 002 de 2022 ¿cuántos comparendos fueron interpuestos por violación a la medida de pico y placa durante el año 2022 y monto recaudado? Indique detalladamente en qué programas y proyectos se ha invertido dicho recurso especificando el monto para cada caso.
3. Indique para la restricción de pico y placa del Decreto 002 de 2022 ¿Qué estrategias de soporte y apoyo implementaron con los sectores que se vieron afectados negativamente con la restricción de la movilidad entre las 6:00 am y las 9:00 pm? Especifique recursos invertidos, sectores beneficiados, campañas realizadas y metas propuestas y alcanzadas de las estrategias implementadas.
4. Indique para la restricción de pico y placa del Decreto 003 de 2023 ¿Qué estrategias de soporte y apoyo se han contemplado y empezado a implementar con los sectores que se han visto afectados negativamente con la restricción de la movilidad entre las 6:00 am y las 9:00 pm? Especifique recursos invertidos, sectores beneficiados, campañas realizadas y metas propuestas y alcanzadas de las estrategias implementadas.

011

18 ENE 2023

| | | |
|---|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

5. Con relación al Pico y Placa Solidario, sírvase informar ¿cuál fue el monto recaudado desde que se implementó la medida y cuál ha sido el destino de estos recursos? Indique detalladamente en qué programas, proyectos o rubros establecidos por la Administración Distrital se han invertido dichos recursos especificando el monto para cada caso, además de las metas propuestas y alcanzadas de las estrategias implementadas.
6. Sírvase indicar si algún porcentaje de los recursos recaudados por la medida de Pico y Placa Solidario es destinado al pago del déficit que actualmente presenta la operación del sistema de transporte público de Bogotá.
7. Indique cuántos vehículos se registraron para el Pico y Placa solidario durante el año 2022. especifique cantidades por inscripción de acuerdo a las alternativas de un día, mes, semestre o año.
8. Frente a la excepción de Pico y Placa para vehículos con 3 o más ocupantes, sírvase informar ¿cuántos vehículos se registraron durante el año 2022 para ser beneficiarios de la medida? ¿Cuántos comparendos fueron interpuestos por incumplir con lo declarado en el registro? detalle la información mes a mes ¿Cuál es el destino de estos recursos? Especifique detalladamente en qué programas y proyectos se ha invertido dicho recurso especificando el monto para cada caso.
9. De acuerdo a esta medida de 3 o más ocupantes, indique ¿cuántos vehículos estimaron dejarían de circular en la ciudad?
10. Sírvase indicar si la Administración Distrital prevé algún aumento en el parque automotor como consecuencia del nuevo modelo de pico y placa tal como ha ocurrido en años anteriores. Por favor indique qué medidas tomará para que esta situación no se presente y los objetivos previstos para mejorar la movilidad, restringiendo la movilidad de vehículos, se cumplan.
11. Sírvase actualizar la información del comportamiento del parque automotor en la ciudad desde que se implementó la medida del Pico y Placa en Bogotá hasta la fecha.
12. Sírvase actualizar el cuadro comparativo de los recursos recaudados en Bogotá desde que se implementó la medida de pico y placa por primera vez y hasta la fecha (comparendos, registro pico y placa solidaria, otros). Especifique dicha información por año y por cada uno de los recaudos teniendo en cuenta que cada uno de estos recaudos tiene un destino específico.

| | | |
|---|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

13. Teniendo en cuenta que parte de estos recursos tienen como destino específico mejorar el transporte público de la ciudad, indique los rubros en los que son invertidos los recursos captados para cada objetivo (subsidios para transporte público - mejoramiento de la flota etc.), así como la eficiencia y eficacia de estos en el logro de las metas propuestas por la Administración Distrital.

14. Sírvase anexar los estudios en los que se basaron para eliminar la medida de ocupación de 3 o más ocupantes, además de las cifras en las que la Alcaldesa Claudia López basó sus declaraciones en diferentes medios de comunicación indicando que el incumplimiento de lo declarado en el registro del Pico y Placa Solidario.

Cordialmente

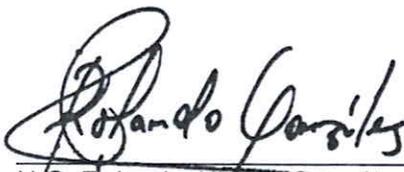
Firmas


 H.C. Juan Felipe Grillo Carrasco
 Vocero de Bancada


 H.C. César Alfonso García Vargas
 Concejal Citante


 H.C. Pedro Julián López Sierra
 Concejal Citante


 H.C. Samuel Benjamín Arrieta Buelvas
 Concejal Citante


 H.C. Rolando Alberto González García
 Concejal Citante